

LA SERENA, 09 OCT 2025

DECRETO N° 2198 /

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 5 letra c), 63 letra j) y 65 letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Alcaldicio N° 2066 de fecha 23 de septiembre de 2025, que designó la Comisión de Recepción Provisoria para la obra "Sistema de Cámaras de Televigilancia El Romeral"; el Acta de Recepción Provisoria de fecha 15 de agosto de 2025, suscrita por la Comisión designada, el Inspector Técnico de Contrato y el representante legal de la empresa contratista; y el Contrato de Ejecución de Obra celebrado con la empresa RIF Servicios Integrales SPA, RUT N° 77.500.398-7, aprobado mediante contratación directa, por un monto total de \$49.999.999.- IVA incluido; y lo señalado en el informe de la Inspección Técnica de Contrato, que acredita la correcta ejecución de las obras conforme a las bases administrativas, especificaciones técnicas y demás antecedentes del proyecto.

CONSIDERANDO:

Que corresponde aprobar la recepción provisoria de la obra antes indicada, por haberse ejecutado en conformidad con las bases de contratación y especificaciones técnicas, acreditándose su total cumplimiento técnico y administrativo.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el Acta de Recepción Provisoria de la obra denominada "Sistema de Cámaras de Televigilancia El Romeral", ejecutada por la empresa RIF Servicios Integrales SPA, RUT N° 77.500.398-7, por un monto total de \$49.999.999.- (IVA incluido), de conformidad a lo establecido en el Acta de Recepción Provisoria de fecha 15 de agosto de 2025, suscrita por la Comisión designada mediante Decreto Alcaldicio N° 2066/2025.

2.- **PONGASE EN CONOCIMIENTO** de la Dirección de Control Interno y **NOTIFÍQUESE** a la Dirección de Seguridad Ciudadana, Dirección de Administración y Finanzas, y Secretaría Comunal de Planificación para los fines administrativos y presupuestarios que correspondan.



HERIBERTO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIELA NORAMBUENA BORGHHERESI
ALCALDESA DE LA SERENA

Distribución:

- Dirección de Seguridad Ciudadana
- Dirección de Planificación Comunal
- Dirección de Control Interno
- Archivo

DNB/HUM/RAH/MSP



ACTA DERECEPCION PROVISORIA

"Sistema de Cámaras de televigilancia El Romeral"

En la Serena, con fecha 15 de agosto 2025, se procedió a efectuar la Recepción Provisoria de la Contratación Directa por el proyecto denominado "Sistema de Cámaras de televigilancia El Romeral", para la comuna de La Serena, adquisición ejecutada por la empresa contratista RIF Servicios Integrales SPA, Rut: 77.500.398-7.

El Inspector Técnico de Contrato, don Gonzalo Arceu Benavente y el representante legal de la empresa contratista don Rodrigo Sergio Hernández Pérez, designados mediante Decreto Alcaldicio N°564/25, proceden a recibir el contrato indicado, toda vez que se ha cumplido con lo estipulado en las Especificaciones Técnicas y Pliego de Condiciones atinente a dicho proyecto.

Se deja constancia de los siguientes antecedentes relacionados con el contrato:

- I. Certificado N°179 - Sesión Ordinaria N° 1278, de fecha 17/08/2022, Apruebo la suscripción del convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito para el financiamiento de proyectos, en el marco del Programa Barrios Prioritarios año 2022.
- II. Certificado N° 5 - Sesión Ordinaria N° 1370, de fecha 14/11/2024, Aprueba el proceso de Contratación Directa con la empresa RIF Servicios Integrales SPA.
- III. Plazo de ejecución del proyecto, desde la firma del Acta de Inicio de Proyecto.
- IV. Con fecha 19 de marzo de 2025, el inspector técnico que suscribe, hace entrega de Terreno para realizar las obra civil, el plazo de ejecución de los trabajos, estipulado según contrato es de 90 días corridos como plazo máximo de ejecución, el que comenzó a regir desde la suscripción del Acta de Entrega de Terreno y se entenderá como fecha de término de la ejecución de los trabajos la consignada en el Libro de Obra, verificada por la inspección técnica, teniendo la empresa contratista como plazo máximo para la culminación del proyecto, hasta el 16 de junio de 2025.
- V. Monto total del Contrato por la ejecución del proyecto: \$49.999.999.- IVA Incluido.

PROYECTO BP22 – STP - 0004	VALOR y PORCENTAJE FINANCIERO DE EJECICION	DECRETO PAGO - DAF
- ESTADO DE PAGO N° 1	29.999.999.- 60%	3979, de fecha 16/09/2025
- ESTADO DE PAGO N° 2	20.000.000.- 40%	No Aplica en esta instancia



LA SERENA
NUESTRA MUNICIPALIDAD

Somos la Ilustre
Municipalidad de La Serena

VI.- Ubicación de los puntos de instalación – obra de ejecución.
El polígono intervenido denominado "El Romeral", por la Subsecretaría de Prevención del Delito, se encuentra posesionado en el sector llamado Las Compañías, comuna de La Serena.

UBICACIÓN, AVENIDAS / CALLES	NUMERO DE ASIGNACION
ALEMANIA / ACONCAGUA	N°64
VIÑA DEL MAR / PERÚ	N°65
MONJITA PONIENTE / BAQUEDANO	N°66

VII.- Periodo de ejecución, Primer Estado de Pago, según Libro de Obra del Proyecto:

PERIODO Y PORCENTAJE DE EJECUCION	PLAZO DE EJECUCION POR TRAMO
19 DE MARZO al 20 DE MAYO 2025 60%	63 DIAS DE TRABAJOS DE AVANCE

Actividad	Fecha Inicio	Fecha término
Traslado de materiales y maquinaria	19-03-2025	29-03-2025
Visita a Terreno marcacion de 3 puntos de camara	20-03-2025	21-03-2025
Excavación para colocacion de postes	24-03-2025	26-03-2025
Confeccion de protecciones metalicas y preparacion de canastillos	27-03-2025	30-03-2025
Hormigonado para canastillos y protecciones metalicas	31-03-2025	02-04-2025
Tendido de 1er tramo fibra optica	02-04-2025	06-04-2025
Instalacion de 2do tramo fibra optica	07-04-2025	13-04-2025
Confeccion de Mufas y fusion fibras	14-04-2025	19-04-2025
Instalacion de 3 postes	21-04-2025	23-04-2025
Confeccion electrica para Barras Cooper y accesorios	23-04-2025	25-04-2025
Hormigonado y nivelación para postes más permisos TE1	26-04-2025	02-05-2025
Inicio instalaciones de postes, brazos, camaras y energia electrica	05-05-2025	10-05-2025
Confecciones de cabeceras de fibras en gabinete en 3 puntos	12-05-2025	20-05-2025

Las obras civiles se conformaron primeramente en un 60% de avance técnico, teniendo un progreso de las obras hasta el día 20 de mayo de 2025, según lo informado por el contratista posteriormente verificado por esta inspección técnica, validando que los trabajos se ejecutaron en conformidad, según lo descrito en el Libro de Obra y constatado en terreno, conforme a la siguiente ubicación, en base a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas descritas en el punto 1.6.-

Periodo de ejecución, Segundo Estado de Pago, según Libro de Obra del Proyecto:

PERIODO Y PORCENTAJE DE EJECUCION	PLAZO DE EJECUCION POR TRAMO
21 DE MAYO 2025 al 16 DE JUNIO 2025 40%	27 DIAS DE TRABAJOS FINALIZADO

Estado de trabajos, avance N°2

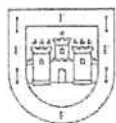
Actividad	Fecha Inicio	Fecha Término
Conexión Empalmes eléctricos para los 3 puntos	21-05-2025	21-05-2025
Confección de Nodos Configuración de Cámaras y Montaje Equipos	23-05-2025	24-05-2025
Pruebas enlace de F/D revisión de señal e imágenes y postes	26-05-2025	31-05-2025
Limpieza y retiro escombros pintado protecciones en los 3 puntos	02-06-2025	06-06-2025
Revisión Configuración de cámaras pruebas de funcionamiento	09-06-2025	13-06-2025
puesta en servicio de ampliación de los 3 puntos	14-06-2025	16-06-2025

Posteriormente se conformo el último tramo que correspondía al 40% restante del avance técnico, teniendo por finalizado la ejecución de los trabajos el día 16 de junio de 2025, según lo informado por el contratista y posteriormente verificado por esta inspección técnica, validando que los trabajos que se ejecutaron en conformidad, según lo descrito en el Libro de Obra y constatado en terreno, conforme a la siguiente ubicación, en base a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas descritas en el punto 1.6.-

Conforme a lo anterior, y habiendo contemplando todos los antecedentes anteriormente descritos, ésta inspección técnica informa lo siguiente:

La empresa RIF SERVICIOS INTEGRALES SPA, cumplió a cabalidad y oportunamente con el plazo establecido como también en la ejecución de los trabajos, todo lo relacionado con la obra civil que contemplo tres nuevos puntos de cámaras de televigilancia, correspondiente a: Instalación de 03 monopostes octagonal cónico de 12 metros de altura, 03 cámaras de Domo PTZ , full HD y 10.400 metros de fibra óptica, 03 gabinetes IPP66, entre otras labores, como la puesta en marcha de los equipos, refiriéndonos a la integración con la plataforma de monitoreo en CENCO y su réplica en Sala Espejo Municipal para finalmente verificar la correcta transmisión de imágenes a la Central de control. Satisfaciendo por completo el contratista, el según el avance físico y financiero, encentrándose la obra totalmente finalizada.

VIII.- Según Decreto Alcaldicio 2066, de fecha 23 de septiembre de 2025, que designa a los siguientes funcionarios que conforman la Comisión Provisoria, dando fiel cumplimiento con el numeral 17 del Pliego de Condiciones correspondiente.



LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Somos la Ilustre
Municipalidad de La Serena

A continuación firman:


Eduardo Rojas Barreza
Integrante de la Comisión Provisoria


Arnaldo Salazar Sandoval
Integrante de la Comisión Provisoria


María de Los Angeles Acuña Robledo
Integrante de la Comisión Provisoria


Gonzalo Arce Benavente
Inspector Técnico Contrato


Rodrigo Hernández P.

Rodrigo Hernández Pérez
Rif Servicios Integrales SPA

RIF SERVICIOS INTEGRALES SPA
77.500.398-7